¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,806 BUENOS AYRES, Jueves 22 de Noviembre de 1849.

Revista de Periódicos Americanos.

YNTERIOR.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, NOVIEMBRE 7 DE 1849.

(*Continuacion del número anterior.*)

Cualquiera que haya hecho una lectura algo seguida del *Comercio del Plata* habrá notado sin duda el tono arrogante, y el aire de majisterio, llevado en su afectacion á veces hasta el ridículo, con que decide de las cuestiones y fija el valor de los hechos, cual si tuviere el derecho de someter á la suya la inteligencia de los demas. Pero en ninguna produccion de ese diario salvage unitario se vé ese estilo y esa pretension manifestados mas á banderas desplegadas, que en la que motiva estos renglones que vamos escribiendo. ¿Es genio? es sistema? es necesidad de pobre, de vencido y convencido, como suele decirse? ¡Qué sabemos! Sin embargo, si no faltan las apariencias, de todo eso debe de haber, en mas ó menos dósis, en la causa que produce el rasgo prominente de la fisonomía del *Comercio* que hemos observado.

Sea lo que fuere, lo que no puede menos de chocar á todos cuantos estén instruidos de las cosas, es la altiva osadía con que decide y resuelve, de la manera dicha, aun en los casos en que absolutamente le asiste razon ninguna, como sucede en el presente. Todo lo fija y determina positivamente, en tono de dar la regla, y en tal forma, cual si no temiese réplicas ni observaciones; y todo al mismo tiempo lo desfigura, y lo trastorna, presentando como verdades inconcusas las mas solemnes falsedades.

Dejamos, segun nuestro propósito, á los amigos de lord Howden la tarea de esplicar las que contra él ha estampado el *Comercio*: pero eso no obstante, y por la parte que á nuestra causa toca é interesa, afirmaremos y sostendremos aqui que si hubo algunas inexactitudes en el discurso de Lord Howden, como es cierto, no son negables todos los hechos principales que espuso, segun decide el *Comercio*, mucho menos los que este señala como tales.

Sea el primero el relativo al armisticio propuesto por los plenipotenciarios Howden y Walewski. Estos habían presentado sus proposiciones de esta manera: 1.° Se establecerá un armisticio por el término de 5 meses—2.° Los beligerantes mantendrán sus presentes posiciones—3.° Se facilitarán á la Ciudad de Montevideo provisiones, y habrá libre comunicacion entre esta y la campaña-4.° Ynmediatamente será levantado el bloqueo, en ambos lados del Rio de la Plata, por las fuerzas navales de Ynglaterra y Francia. Despues de un detenido exámen se vió que para reducir á la práctica estos términos, necesitaban alguna modificacion que permitiese fuese llenado de un modo mejor el objeto y espíritu del armisticio. El plazo de 5 meses se estendió á 6; se determinó el modo de facilitar á Montevideo las provisiones; y se suprimió la libre comunicacion, por inconvenientes tan palpables, que en el actual armisticio sin discusion ninguna y por consentimiento de todas las partes interesadas ha sido del mismo modo suprimida. En esas pequeñas alteraciones, alteraciones reconocidas necesarias, se funda el *Comercio* para decir que el Lord Howden mintió cuando aseguró en la Cámara que el General Oribe había aceptado el armisticio. Puede ser que un ergotismo sutil, al que suele atenerse el *Comercio* en sus momentos apurados, encuentre menos exacta la aseveracion de Lord Howden; pero entre gente que mira solo á la sustancia de las cosas, entre políticos elevados, y no entre curiales de baja dialéctica, siempre se reconocerá que ha habido verdad innegable, en decir que el Presidente D. Manuel Oribe aceptó el armisticio en cuestion, sin que las modificaciones introducidas en él, puedan por su calidad de necesarias para la realizacion del convenio, ser nunca consideradas como una no admision del armisticio propuesto. La idea de este, no era ni podía ser otra, que la de abandonar toda clase de hostilidades, dejando á cada uno dueño de su respectivo territorio, y en aptitud de sacar todos los provechos de él que quisiera: monstruosa hubiera parecido la pretension de que el que mas tenía, el que mas poseía y por consiguiente mas debía obtener para que hubiese igualdad relativa, entregase los recursos de su territorio al que menos poseía, y por lo mismo menos debía recibir. Eso quisieran, sin embargo, los salvages unitarios: quisieran que todo el comercio de la campaña sometido á la jurisdiccion del gobierno legal pasase á Montevideo, de forma que las rentas principales del pais sometido á ese gobierno fuesen á parar á manos del gobiero intruso, su enemigo. Pretension contraria al mismo texto del armisticio propuesto. Este hablaba de *provisiones* para Montevideo, y es claro que si la *libre comunicacion* de que se hacía mencion en el mismo articulo importase la introduccion en aquella plaza de toda clase de efectos y artículos de la campaña, habría sido innecesaria la especificacion de la palabra *provisiones*. Oigamos al *Comercio* que esplicará mejor esto. »Oribe, dice la »(condicion) de la libre comunicacion entre la »ciudad y la campaña, por la sencilla razon de »que esto era abastecerse libremente la plaza, no »*solo de toda clase de provisiones alimenticias, sino* »*tambien de articulos del pais ó comerciales, que* »*la habrian dado nueva vida.*» Repetimos aquí, si la libre comunicacion importaba eso segun pretendieron los salvages unitarios, y segun todavia sostiene el *Comercio* ¿á qué fué poner la condicion de que se pasasen *provisiones* á Montevideo? Miren nuestros lectores el texto del artículo 3.° donde están esas condiciones, y digan si puede darse una interpretacion mas violenta, mas contraria á la letra, al espíritu de él, que la que le dieron entonces en Montevideo; y si eso solo no mostraba claramente al Lord Howden que no querían el armisticio, y no le autorizaban por decirlo así declaradamente?

Hay todavía otra circunstancia que dá una inmensa luz para acabar de comprender toda la falacia que ha envuelto ese ruidoso clamor levantado por los salvages unitarios con motivo de la supresion de la libre comunicacion entre Montevideo y la campaña, en el proyecto de armisticio. Es sabido que en el actual armisticio no hay comunicacion entre los puntos espresados. Bien, pues; ese armisticio ha sido aceptado por los salvages unitarios: algo mas, *la incomunicacion* ha sido espresada como condicion *por ellos mismos*. ¿Qué prueba esto? que la libre comunicacion, ya personal como debió entenderse, ya comercial como supusieron los salvages unitarios, en oposicion al armisticio, era y es incompatible con todo el que se quiera realizar, mientras los beligerantes permanezcan dentro de las condiciones en que desde largos tiempos atras se hallan colocados. De lo cual se deduce que no el que exije esa incomunicacion, sino el que la pide como condicion *sine qua non* es el que se opone al armisticio y el que muestra intenciones de hacerlo posible.

Por supuesto que en esto no hacemos mas que demostrar que no hay verdad ninguna en lo que sostiene el *Comercio* sobre que el Sr. Presidente D. Manuel Oribe fué el que se opuso al armisticio propuesto por los Sres. Howden y Walewski, y no el titulado Gobierno de Montevideo. La admision ó rechazo de un armisticio es un derecho de toda autoridad competente, y ningun poder estraño lo tiene para imponerle la obligacion de aceptarlo, ni formar queja de que no se haga lo que él quiere ó bien le parece.

De la circunstancia de haber dicho Lord Howden que no estaba bien instruido del orígen de la cuestion (interior, se entiende) toma motivo el *Comercio* para censurar su proceder diplomático, y decir que á su negligencia se debe el que no haya conocido una verdad fundamental que le habría revelado el orígen odioso de la cuestion. "Esa "verdad es (habla el *Comercio*) la de que fué Rosas "quien, desde 1836, declaró públicamente perse- "cucion, guerra, y esterminio al General Rivera; "le hizo efectivamente la guerra, é inició esa es- "candalosa intervencion armada, que dura hasta "hoy, en los disturbios domésticos del Estado "Oriental del Uruguay."

Si algo hay que pueda probar la situacion del público que tiene el *Comercio* en Montevideo, y la clase de lectores para quienes escribe, es la impudencia con que califica de verdad, en las lineas que dejamos transcriptas, la falsedad mayor que haya podido decirse por hombre en los mas febriles accesos del mentir. Aqui donde todos saben la historia de la emigracion argentina; aqui donde no hay uno que ignore el carácter y tendencias de la rebelion de Rivera en 1836: aqui donde se han presenciado los sucesos, donde los hechos han estado patentes, hay todavía quien se atreva á buscar el orígen de la cuestion doméstica, de la lucha de la legalidad y la rebelion, en las hostilidades hechas por el Gobierno Argentino al hombre cuya ambicion desenfrenada, cuyo carácter turbulento é insubordinado, ha sido reconocido por todos, inclusos los mismos salvages unitarios. El orígen verdaderamente odioso de la cuestion, está esplicado en estas confesiones de los escritores y del mismo gobierno, de la faccion rebelde.

"Rivera recibió de la naturaleza todas las con- "diciones de carácter, educacion é inteligencia "necesarias para disolver todo sistema, para en- "torpecer toda marcha regular, y *para tener en con-* "*vulsion* cualquier pais en que el acaso le hiciese "nacer, y la suerte le elevase al puesto de hombre "público y poderoso—Rivera fué inconsecuente "toda su vida con sus amigos, con sus opiniones, y "*con su patria*—Rivera fué el hombre mas á pro- "pósito para destruir, para aniquilar, *para di-* "*solver todos los elementos de órden, de justicia,* "*de política, de hacienda.* en una sociedad á "cuyo frente le colocase la fortuna de él, y "la desgracia de ella—Rivera como Presi- "dente, ó como General de campaña, *conmovia, re-* "*lajaba, anarquizaba el gobierno*, ya fuese en su "parte administrativa, ya en lo político—Rivera "por una parte *humedecia la tierra con la sangre de* "*sus hijos, en la guerra civil*, y por otra, entorpecía "en la sociedad la única base en que podía des- "cansar, que es el Gobierno—*La paz y el órden* "*eran inconciliables con la presencia de Rivera.*"(1)— "Acostumbrado á gobernar desde la campaña, "lejos del contacto de la parte mas civilizada de "la poblacion: nutrido en esa omnipotencia de "poder y facultades que lo hacian dueño de vidas "y haciendas, sin consideracion ni responsabilidad "de ninguna especie: acostumbrado, en fin, á no "mirar las formas legales, sino como una panta- "lla, cuya sombra le convenia para ocultar la de- "formidad de su existencia política, el General Ri- "vera entró á figurar despues del 1.° de Abril "de 1836, *como habia figurado en las épocas ante-* "*riores*—El General Rivera es el que, de publico "y notorio, ha mandado siempre en la campaña "como amo absoluto, y jamas ha permitido que alli "*las propiedades ni las personas tengan garantias de nin-* "*guna especie contra sus voluntades*—Si de estos hechos "pasamos á otros de una importancia mas alta, ve- "remos al General Rivera en el órden administra- "tivo marchando sin cesar en abierta oposicion con "las mas expresas disposiciones constitucionales, y "ser un obstáculo insuperable para toda organiza- "cion regular, para *el órden interior, la paz exterior,* "la mejora y el bien del pais—Considerándose "siempre el Presidente de la República en ejerci- "cio de sus funciones, *cualquiera que haya sido su* "*posicion social, y las circunstancias en que se encontra-* "*se*, donde quiera que personalmente se hallase, "establecía su gobierno, sistemaba su administra- "cion etc." (2)

(1) Tomado del *Conservador*, periódico oficial del gobierno intruso salvage unitario.—[1847]

(2) Manifiesto del titulado Ministro de ese gobierno, Herrera y Obes—[1847]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Miércoles 21 *de Noviembre de* 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del ayer 20	11,506,895 2¼	102 4	2,571,076 7	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	310,318 6	" "	78,054 5				
	11,817,214 ¼	102 4	2,649,131 4	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
LISTA MILITAR DE OCTUBRE ULTIMO.							
Ynspeccion General	4,408						
Edecanes de S. E	10,507 3						
Plana Mayor del Ejército	24,493 4						
Ydem del Norte	1,486						
Ydem inactiva	1,002 4						
Ydem de los Andes	68 4						
Compañía de caballería Escolta de S. E	2,056						
Batallon Guardia Argentina	10,905 4½						
1.er Batallon de Ynfantería	2,798 5						
2.° id. " id	797 4						
3.° id. " id	6,329 4						
4.° id. " id	9,825 5						
Batallon Restaurador	4,562 3½						
Ydem idem	2,615						
Escolta Libertad en la Convalecencia	204						
Regimiento N.° 1.°	14,514 5½						
Milicia de idem	2,295 ½						
Regimiento N.° 2	2,952 4½						
Ydem " 2 en Pabon	7,247 2½						
Ydem " 3 en Santos Lugares de Rosas	6,038						
Ydem " 3 en Pabon	16,702						
Ydem " 4	17,933						
Ydem " 5	33,400						
Ydem " 6 al Norte	22,426						
Ydem " 6 al Sud	31,712						
Ydem " 6 en Pabon	8,092						
Yndividuos del 1.er Batallon de Rebajados	120						
Asignaciones de idem	11,816						
Division Palermo	16,603 4						
Artillería del Fuerte Federacion	114						
Dragones de idem	682 4						
Yndios de idem	2,164						
Artillería del Fuerte Yndependencia	54						
Parque de Artillería de Ciudad	825						
Cuerpo de Ynválidos	26,724						
Viudas del Monte Pio Militar	13,486 ½						
Milicia Pasiva	145						
Pagos sueltos	1,544						
Ydem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Guarnicion del Fuerte 25 de Mayo	9,209						
Ydem de Bahía Blanca en la frontera del centro	9,030						
Ydem de Patagones	4,162						
Ydem de Bahía Blanca	8,933						
Familias de la tropa de id.	817 5						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,638						
Asignaciones de idem	64,280						
Division del Centro	25,545 4						
Ydem en el Tonelero	25,722 4						
Ydem al mando del Coronel Aguilera	1,846						
Ydem en el Azul	28,745 6½						
Artillería del Fuerte idem	110						
Pólvoras de Flores y Cueli	766						
Piquete de la Escolta del superior Gobierno	2,472						
Ydem de S. E	2,082						
4.° Escuadron Escolta Libertad	4,342						
Asignaciones de la Division del Coronel Hidalgo	8,444						
Ydem del Ejército de Vanguardia	339,835						
Ydem del Coronel Lagos	39,881						
Batallon Patricios de San Nicolás	3,126						
Ydem de artillería de plaza de Buenos Ayres	2,681 4						
Compañía de artillería al servicio del tren volante	1,210						
Departamento de Marina	16,952 4½						
Asignaciones de los individuos que pertenecian á la escuadrilla del Uruguay y se hallan en tierra en Paysandú	2,898						
Escuadra de la Confederacion Argentina	20,364 1						
Peones al servicio de la Capitanía del Puerto	1,500						
Carpinteros con el Sr. General Mancilla	4,340						
Peones destinados á los trabajos públicos en los Santos Lugares de Rosas	4,200 1½						
Destacamento en la Boca del Salado	1,672						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco por Septiembre	8,240						
Piquete de Milicia del Regimiento N.° 3 en Tapalqué	526						
Ydem de artillería de plaza en idem	88						
Ydem de Dragones en idem	100						
Ydem de Milicia del N.° 5 en idem	100						
Ydem del batallon Libertad en idem	200						
Tambores y Pitos del Juzgado de Paz de la Concepcion	192						
Ydem del Socorro	132						
Ydem del Pilar	48						
Ydem de San Telmo	252						
Ydem de la Piedad	72						
Ydem de Monserrat	72						
Ydem de San Nicolas	108						
Ydem de Balvanera de la Encarnacion	252						
Regimiento N.° 3 en Tapalqué	4,048						
Batallon provisional	9,639 4						
A diferentes piquetes y partidas sueltas pertenecientes al Ejército por sus haberes vencidos.							
Empleados en la Comisaría del Egército	250						
Ydem en la Tablada del Norte	1,248						
Ydem en el Hospital del Egército	957						
Ydem en la posta de iden	640						
Ydem en la carpintería de idem	1,500						
Ydem en la albañilería de idem	1,850						
Ydem en diferentes trabajos	1,790						
Yndividuos al servicio del cuartel general	220						
Ydem en la sastrería del Egército	4,300						
Ydem al cuidado de la yeguada de idem	388						
Mugeres empleadas en la sastrería de id.	4,500						
Oficiales empleados en diferentes comisiones	1,140						
Compañía de fusileros de línea	1,435 7						
Piquete del cuartel general	5.620						
Ydem del teniente Olguin	8.944 2						
Ydem de picadores de carretas	760						
Ydem de domadores	120						
Yndios al cargo del cacique Casullan	730						
Ydem del idem Prayquen	1-0						
Ydem del capitanejo Cristóval Naumil	130						

En estas declaraciones tan terminantes, tan solemnes, tan no contradichas por nadie, por la notoriedad incontestable de las verdades que encierran, se encuentra esplicado el origen de la cuestion interior de nuestro pais, sin necesitarse de ocurrir á otras fuentes, y presentar otros datos infinitos que muestran lo mismo, que suministran esa evidencia que todos tienen, que tiene el mismo *Comercio*, de que la causa de la lucha entre el rebelde Rivera y el Gobierno constitucional presidido por el General D. Manuel Oribe, no estuvo fuera del pais, sino dentro de él, en las condiciones de ese caudillo rebelado, en su ambicion, en sus hábitos de dominacion comprimidos, en sus dilapidaciones atajadas, en sus vicios de toda clase sin teatro donde campear, y sin medios de satisfacerse.

Cierto es que el Gobierno Argentino miró con disgusto la rebelion de Rivera, y tomó algunas precauciones á que lo indujo el carácter que presentó ya al nacer. Pero ¡porqué no dice el *Comercio* los motivos lejítimos que tuvo para ello? ¿Ygnora él por ventura que Rivera era el protector de los rebeldes Argentinos asilados en este pais? ¿Ygnora que Lavalle por tres veces invadió la Provincia Argentina de Entrerios, con conocimiento, y aun auxilio de Rivera? ¿Ygnora que à pesar de las reclamaciones de Buenos Ayres, no cesó Rivera de patrocinará Lavalle y mantenerlo como un adicto suyo? ¿Ygnora que al levantar Rivera su estandarte rebelde, lo hizo asociado de Lavalle y de Enrique Martinez, gefes y representantes de la rebelion Argentina? ¿Ygnora, por fin que los hechos posteriores, las revelaciones mismas de los salvages unitarios, han comprobado sin que nadie pueda ya dudarlo, que esa asociacion fué el principio de la liga para derribar ambos Gobiernos legales del Plata, mas adelante perfeccionada, consolidada, y puesta en accion del modo que se ha visto? No, nada de esto ignora: lo sabe perfectamente; y sabe tambien que el Gobierno Argentino estaba en el derecho, tenía la necesidad, de dictar medidas de precaucion, de carácter muy serio y decidido, sin que en ello asomase la mas leve intencion de intervenir: medidas que así mismo no tomó, limitándose á muy poca cosa, y probablemente, entre otras razones que pudo tener, por huir, hasta en la apariencia, de ese entrometimiento ó intervencion armada en las cuestiones domèsticas de este pais, que segun el *Comercio* empezó desde la aparicion de la rebelion en 1836.

La verdadera intervencion extrangera que hubo entonces, la funesta ingerencia del elemento extraño en una contienda doméstica, estuvo en la union de Lavalle y su faccion con Rivera. Esa intervencion cuyos fatales resultados no hay lágrimas que alcancen bastantemente á llorarlos, es la que no vé el *Comercio*, á pesar de que ha estado tan á la vista; y nos habla de intervencion por parte del Gobierno Argentino, que no hizo, ni hace mas que defenderse del obstinado bando salvage unitario que abrió su era subversiva y de sangre en 1828 con Lavalle á su frente, y que incesantemente ha estado desde entonces con su bandera de guerra desplegada, para combatir el òrden establecido en la Confederacion. Empeño tenaz y bárbaro al que han sacrificado cuanto mas sagrado hay en el mundo; y en cuya prosecucion han buscado siempre auxiliares estraños, sin detenerse en los quebrantos que naciesen para su patria, ni en el precipicio á que arrastrasen sus protectores.

[*Continuarà.*]

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 7 del corriente.)

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier'a.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
Ydem del idem Martin Colical	140						
Ydem del idem Cuentrel	1,430						
Ydem del cacique Guichal	350						
Ydem del idem Nicasio Macedo	1,910						
Partidas al cuidado de las invernadas de caballos, por sus haberes del presente mes.							
Partida al mando del alcalde D. Cayetano Medrano	800						
Ydem del cabo Lino Barrios	368						
Ydem del teniente 1.° D. Felipe Sotullo	640						
Ydem del comisionado D. Goreliano Quinteros	696						
Ydem del Teniente Alcalde D. Jacinto Estrada	556						
Ydem del sargento Andres Reyna	432						
Ydem del Teniente Alcalde D. Claudio Rodriguez	612						
Ydem del idem D Apolinario Cabezas	572						
Ydem del comisionado D. Pedro A Rodriguez	40						
Ydem del capitan D. Tomas Varela	800						
Ydem del comisionado D. Jacinto R. Espíndola	752						
Ydem del alcalde D. Toribio de la Fuente	980						
Ydem del idem D. Santos Casaballe	440						
Ydem del comisionado D. Nicanor J. Arébalo	736						
Ydem del idem D Juan Moreno	800						
Ydem del alferez D. Francisco Palacios	564						
Ydem del comisionado D. Juan A. Cascallares	440						
Ydem del Teniente Alcalde D. Anselmo Llanos	620						
Ydem del Juez de Paz D. José M. Saavedra	570						
Ydem del idem D. Mariano Ramirez	1,295						
Ydem del alcalde D. Ysac Giles	872						
Ydem del Teniente Alcalde D. Pascual Castro	700						
Ydem de D. Eugenio Bargas	740						
Ydem del Teniente D. Antonio de la Peña	988						
Ydem del alferez D. Angel Odonel	376						
Ydem del idem D. Felipe Loisa	504						
Ydem del Júez de Paz D. Joaquin Quintanilla	260						
Ydem del cabo Doroteo Nievas	168						
Ydem del sargento José Antonio Zacarelo	520						
Ydem del idem Pedro Rocha	480						
Ydem del capitan D. Pascual Chaurre	640						
Ydem del Teniente Alcalde D. Guillermo Acuña	660						
Ydem del Comisionado D. Marcelino Ordo	288						
Ydem del—idem—idem	256						
Ydem del—idem—idem	168						
Ydem del alcalde D. Juan Castro	800						
Ydem del capitan D. Juan Antonio Peralta	680						
Ydem del Teniente Alcalde D. Alberto Trejo	660						
Ydem del idem D. Agustin Carballo	660						
Ydem del idem D. Pablo Conde	660						
Ydem del teniente D. Justo Conde	660						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Reyes	452						
Ydem del sargento Francisco Perez	264						
Ydem del Juez de Paz D. Felix Rojas	480						
Ydem del teniente D. Ladislao R. Oliva	580						
Ydem del sargento Francisco Ayala	208						
Ydem del Juez de Paz D. Manuel Lopez	788						
Ydem del alcalde D. José Yturriaga	620						
Ydem del capitan D. Marcos García	656						
Ydem del Juez de Paz D. Miguel E. Casco	200						
Ydem del alferez D. Santos Casco	560						
Ydem del ayudante D. Enrique Basualdo	700						
Ydem del comisionado D. Juan J. Castés	80						
Ydem del idem D. Dionisio Serrano	588						
Ydem del alferez D. Manuel Martinez	624						
Ydem del capitan D. Santiago Duran	760						
Ydem del teniente D. Manuel Morales	388						
Ydem del idem D. Justo Melgar	572						
Ydem del idem D Antonio Gonzalez	612						
Ydem del idem D. Juan Lujan	260						
Ydem del alcalde D. Manuel Luque	800						
Ydem del Comisionado D. José Rodriguez Gonzalez	128						
Ydem del sargento José María Villalva	224						
Ydem del cabo Eustaquio Olguin	248						
Ydem del Alcalde D. Ramon Vivas	760						
Ydem del idem D. Avelino del Rio	540						
Ydem del Teniente Alcalde D. José María Aguilar	660						
Ydem del teniente D. José María Suarez	652						
Ydem del idem D. Francisco Rosas	572						
Ydem del idem D. Juan C. Gomez	556						
Ydem del capitan D. José Pascual Tapia	800						
Tdem del Teniente Alcalde D. Mariano Olivera	380						
Ydem del comisionado D. Pedro Soria	612						
Ydem del Juez de Paz D. Tomas Cieza	2,696						
Ydem del idem idem	340						
Ydem del idem D. Carlos Villar	208						
Ydem del idem D. Roque Baudrix	650						
Ydem del comisionado D. Máximo Terreros por Septiembre	5,928						
Ydem idem idem por Octubre	5,928						
Ydem idem idem por Septiembre	2,070						
Ydem idem idem por Octubre	2,070						
Ydem idem idem por Septiembre	640						
Ydem idem idem por Octubre	640						
Ajustes de oficiales Orientales	1,944						
Ydem—idem—idem	2,592						
Ydem—idem—idem	2,592						
Ydem—idem—idem	2,976						
Ydem—idem—idem	2,976						
Ydem—idem—idem	3,672						
Ydem—idem—idem	3,958						
Ydem—idem—idem	4,512						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	9,092						
Al mismo, para idem idem	800						
Existencia	10,703,482 6¼	102 4	2,649,131 4	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	11,817,214 ¼	102 4	2,649,131 4	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 21 de Noviembre de 1849.

DEBE.		*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc.s*
Exist'a de ayer	De comisos y depósito		2,782 4½							
	Del Estado	53,523 5	" "	" " "	80,033 4½	A la Tesorería General	310,318 6	" "	78,054 5	
Entrada		274,397 5	" "	78,054 5						
Salida		31,668 7								
Puerto		3,204 4								
Contribucion		1,047 6				Existencia	53,523 5	2,782 4½	" " "	80,033 4½
		363,842 3	2,782 4½	78,054 5	80,033 4½		363,842 3	2,782 4½	78,054 5	80,033 4½

Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1849—

V.º B.º —BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRASIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Bergantin goleta nacional Brillante, de 122 tonelados, patron J Merlin, de Corrientes el 28 del pasado, con 274 tirantes, 46 barricas sebo 5 chíguas cerda, 12 tercios yerba, 927 cueros vacunos, 182 sacos lana; á G. Mendez.

Bergantin goleta n. Ysabel, de 77 tns., p. Juan Cologu, de Corrientes el 26 del pasado, con 316 tercios yerba, 60 cajas dulce, 263 petacones tabaco, 115 cajones cigarros, 348 zuelas, 329 cueros vacunos; á E. Rams y Rubert.

Pailebot n. Armonía, de 18 tns., p. J. Nicolas, del Rosario (costa oriental) el 17 del presente, con 500 cueros, 10 arrobas cerda, 20 idem sebo; á P. Nouguier.

Chalana n. Flor del agua, de 7 tns., p. J. Rara, del Carmelo el 15, con 17 carretadas leña; al patron.

Pailebot oriental Mercedes, de 12 tns, p. P. Estañar, del Rosario (costa oriental) el 17, con 1,025 cueros vacunos secos; á C. García.

Barca inglesa Eleonora, de 270 tns., capitan Nicolas Moullin, de Cádiz el 5 de Septiembre; á Delisle y Hermanos—á los mismos, 191 lastres sal.

Bergantin español Alfonso, de 206 tns., capitan J. Maristani, de Rio Janeyro el 18 de Octubre y de Santos el 1.° del presente; á la órden, con 370 barricas azucar, 550 rollos tabaco, 19 cajones dulce, 23 barricas goma, 1,500 alquieres sal, 2,030 tablas pino, 15 barricas arsénico, 17 idem vino seco, 7 idem vacías, 26 idem vino dulce, 2 cajones mercancías, 100 latas galletitas, 1 caja agujas, 2 pipas vino, 20 cajones drogas, 74 barricas almidon, 1 caja azafran—1 pasagero.

Bergantin holsteines Manon, de 455 tns., capitan J. Jurgen Jeunis, de Hamburgo el 13 de Septiembre; á Hartensfels—á Klick y Ca., 11 cajones mercancías—á H. Heyn, 2 cajones mercancías—á P. E. Hartemfels, 142 cajones mercancías, 3 anclas, 193 bultos mercancías, 2 bultos muestras, 10 pipones vinagre, 32 lastras carbon de piedra, 79 barricas alquitran, 66 medias barricas idem, 1 canasto mercancías, 1,300 damajuanas vacías, 93 fardos mercancías, 4,136 tablas, 500 cajones ginebra, 225 perchas—á la órden, 1 cajon mercancías, 1 atado muestras—5 pasageros.

Bergantin dinamarques Union, de 165 tns., capitan C. M. Smith, de Hamburgo el 5 de Septiembre, á Freyer y hermanos—á Zimmermann, Frazier y Ca, 4 cajones mercancías—a Bunge y Ca., 15 cajones mercancías—á Chapeaurrouge y Ca., 2 cajones mercancias, 8 idem id—á Eberhard y Ca, 40 cajones vino, 17 idem mercancías, 4 idem idem—á Klick y Ca., 17 cajones mercancías—á Deetjen y Hughes, 1 cajon mercancías—. Wedekuin y Ca., 5 cajones algodones—á E. Heyn, 2 cajones mercancías—á Freyer hermanos, 4 cajas sanguijuelas, 59 cajones mercancías, 100 barriles idem, 400 tablas, 8 lastras carbon, 10 pipas y 150 cajas mercancías, 1,750 frasqueras y 400 canastos ginebra, 508 fraqueras y 300 canastos mercancías, 12 cajones idem

Son Nacionales	....	4
» extrangeros	....	5
Total	....	9

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Ballenera nacional Martina, de 8 toneladas, patron Francisco Gandulfo, para Santa-Fé, en lastre; por Gandulfo.

Balandra n. Virgen del Carmen, de 15 tns., p. José Luchesi, para San Pedro, con 6 pipas vino tinto, 2 medias id., 2 cuarterolas id., 5 barricas azucar, 6 rollos tabaco, 8 cajones licor, 2 tercios yerba; por Balaija.

Pailebot santafecino Gloriosa Ytalia, de 11 tns., p. Pedro Carpeus, para Gualeguaychú, con 8 quintales fierro, 10 id. carbon; por Balaija.

Cuter n Jorge, de 9 tns., p. Antonio Davelo, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Bergantin-goleta oriental Napoleon, de 175 tns., capitan J. A. Reyes, para Rio Grande, con 30 cajones tabaco, 91 id almidon, 515 fanegas sal, 118 sacos orejones, 5 barricas id., 2 cajones id., 1 saco pasas de higo, 1 bocoy orejones; á C. R. Horne.

Bergantin dinamarques Fides, de 162 tns., cpn. H. P. Claster, para Cette, con 271 fardos cueros de carnero; por C. R. Horne.

Bergantin-goleta de guerra brasilero Olinda, comandante Cándido J. Ferreyra, para Montevideo.

Son Nacionales	—	4
» Extrangeros	—	3
Total	—	7

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del sud.

Noviembre 17.

De la Ensenada ha conducido don Miguel Suasnabal 29 cabezas, para don Cándido Pizarro, de la propiedad de dicho Señor: para saladero—que son las — 29

Con dos guias, la 1.ª de San Vicente, y la 2.ª de la Ensenada ha conducido don Bartolo Sanchez 157 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 1 a don Casiano Arrascaete, 1 á don Benito Sosa, 1 á doña Acensia Barragan, 3 á don Juan Diaz, 2 á don Ramon Fernandez, 73 á don Guillermo Burpes, 13 á doña Nicolasa Ribainera, 1 á don Marcos Merlo, 22 á doña Victorina Macedo, 3 á doña Gerónima Segovia, 8 á doña Antonina Macedo, 12 á doña Simona Macedo, 17 á don Diego Roskoner: para abasto—que hacen las — 157

De Ranchos ha conducido don Pedro Benavente 75 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 33 á don Pedro Pabon, 16 á don Enrique Espelman, 12 á don Mariano Aguiar, 7 á don Pedro Chiclana, 4 á don Antonio García, 3 á don Juan Rosas: para abasto—que hacen las — 75

De San Vicente ha conducido don Pedro Gomez 127 cabezas, compradas por don Juan Pablo Alegre; 1 á doña Atanasia Barragan, 7 á doña Vicenta Videla, 94 á don Eduardo Llanos, 5 á don Juan P. Barragan, 16 á don Pedro Barragan, 1 á don Luis Carmelita, 1 á don Hilario Godoy, 1 á don Cornelio Doncelar, 1 á don Pedro José Gomez: para abasto—que hacen las — 127

De San Vicente ha conducido don Florencio Pasos 44 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 25 á don Juan Acensio Ayala, 19 á don Francisco Pedernera: para abasto—que hacen las — 44

Dia 18.

De la Ensenada ha conducido don Miguel Suasnabal 66 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 61 á doña Dorotea Arroyo, 3 á don Domingo Perez, 1 á don Dionisio Alcantara, 1 á doña Escolástica Lopez: para abasto—que hacen las — 66

De Chascomús ha conducido don Lino Hernandez 104 cabezas, compradas por don José María Cárdenas; 90 á don Guillermo Shedan, 14 á don José E. Barragan: para abasto—que hacen las — 104

Con dos guias, 1.ª de Ranchos, y la 2.ª de San Vicente ha conducido don Eugenio Cabrera 222 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 10 á don Felix Bustos, 26 á don Nicolas Fernandez, 28 á doña Brigida Pabon, 46 á don Feliciano Cardoso, 55 á doña María Acensia Barragan, 30 a don Mariano Valdes, 26 á don Luis Carmelita, 1 á don Domingo Villamonte: para abasto—que hacen las — 222

Dia 19.

De la Ensenada ha conducido don Carlos Coz 225 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 126 á don Juan Romero, 30 a don Matias Camargo, 11 á don Jorge Marquez, 4 á doña Basilia Villalba, 51 á don Ciriaco Arroyo, 1 á don Braulio Salas, 1 á don Roman Frias, 1 á doña Cecilia Macedo: para saladero—que hacen las — 225

De Ajó ha conducido don Ramon Madrid 215 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 29 á don Galo Madrid, 28 á don Ventura Madrid, 61 á doña Juana Gonzalez, 1 a don Emilio Fulco, 15 a don Yldefonso Arance, 1 á doña Dorotea Arance, 1 á don Teodoro Diaz, 1 á don Joaquin Mendoza, 16 á don Sebastian Cabrera, 9 á don Francisco Lopez, 1 á don Ramon Valdez, 21 á don Feliz Madrid, 3 á doña María Obregon, 28 á don Juan Madrid: para saladero—que hacen las — 215

De Quilmes ha conducido don Carlos Coz 99 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 23 á don Silverio de la O., 29 á don Juan Antonio Ortiz, 35 á don Ciriaco Arrascaete, 12 á doña Ysabel Yote: para saladero—que hacen las — 99

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Tablada del Norte.

Noviembre 20.

Cueros vacunos		764
Yd. de potro		41
Yd. de nonato		165
Yd. becerros		7
Cueros Lanares	[docenas]	286
Lana	[arrobas]	2,926
Cerda	[arrobas]	94
Grasa	[arrobas]	83
Sebo	[arrobas]	66
Manteca	(arrobas)	3

Trigo vendido el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores: á saber.

	Fanegas	Precios
D. Fernando Cabrera, á don Manuel Lebrero	12	á 60
» Manuel Gutierrez, á don Manuel Lebrero	24	» 20
» José Ruis, á don Feliciano Cabrera	11	» 45
» Patricio Banegas, á don Agusto Larroche	28	» 53
» Agustin Zamora, á don Agusto Larroche	30	» 55
» Fermin Marquez, á don Juan Costa	10	» 65
» Constantino Magallanes, á don José Antonio Mendez	39	» 38
» Rufino Luna, á don Juan Facio	20	» 63
» Gregorio Moriño, á don Rafael Ferreyra	12	» 30
» Mariano Baliño, á don Cesario Riolfo	30	» 80
» Mariano Baliño, á don Cesario Riolfo	29	» 75
» Juan Silva, á don Gerónimo Villanueva	24	» 40
» Constantino Magallanes, á don Juan Miranda	5	» 55
» Fermin Carriso, á don Agusto Larroche	30	» 40
» Crisóstomo Rodriguez, á don Manuel Lebrero	17	» 40
» José Rodriguez, á don Feliciano Cabrera	7	» 46
» Belen Lomes, á don Juan Lebrero	20	» 40
	348	

Se han vendido trescientas cuarenta y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 20 hasta 80 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

AVISO.

A los especuladores de granos.

Se alquila un hermoso corralon cercado de pared con un espacioso galpon recien entabiado y encalado, propio para acopiar trigo ó cualquier otra cosa; situado en la calle de Cuyo, media cuadra antes de llegar al Cuartel de Rebajados: para tratar ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 110

n20—10p.

¡Viva la Condederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo designado por el Superior Gobierno el Domingo 9 de Diciembre próximo para las elecciones de los SS. Representantes que deben integrar la 27.ª Legislatura de la Provincia, y debiendo elegirse doce en esta Ciudad en subrogacion de los Diputados Ciudadanos D. Miguel García, D. Nicolas Anchorena, D. Juan Manuel de Luca, D. Cayetano Campana, D. Felipe Elortondo y Palacio, D. Felipe Senillosa, D. Eustaquio J. Torres, D. Bernabé de Escalada, D. Eduardo Lahitte, y finados D. Paulino Gari, y D. Mariano Benito Rolon, que han concluido el periodo legal, y de D. Miguel E. Soler que falleció—El infrascripto invita á todos los Ciudadanos hábiles para votar, que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia en nuestro sistema Republicano Federal, y que se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece—

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1849—

Juan Moreno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AL PUBLICO.

IMPRENTA AMERICANA.

CON el correspondiente permiso del Supremo Gobierno, y bajo el título indicado, se ha abierto un establecimiento Tipográfico, en la calle "La Defensa" N.º 221.

El que suscribe, administrador de ella, ofrece al respetable Público de esta Capital sus servicios en el arte. Los tipos, prensa, y demas útiles nuevos, son recientemente llegados de los Estados Unidos; y teniendo los precisos conocimientos por sus muchos años de práctica y á mas contando con brazos suficientes, desempeñará con esmero y puntualidad las órdenes con que se sirvan preferirlo los Señores que lo ocupen.

Se imprimirán toda clase de libros elementales para las escuelas—Precios corrientes para las casas de Comercio—Carteles de todas clases—Tarjetas—Esquelas—Comedias—Divisas Federales—Letras de cambio—Falsas—Novenas—Rótulos para boticas, fábricas, confiterías, &a., &a., &a.

Rosendo J. Labarden y Ca.

o15—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.

Representantes núm. 21,

El Viernes 24 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente: á la mas alta postura sin retirar lote, variedad de articulos de tienda á saber:

Zarazas anchas y angostas, de varias clases, muselinas de algodon de colores, idem de lana, jergas inglesas, ponchos pampas, genero de hilo para camisas, pañueleria de lana de reboso, idem de algodon de idem, idem de manos, pañuelos de seda y borra de seda para manos, pieles del diablo, hilo de ovillo de á 40 100, lienzo tablon, idem tabla, idem angosto, bramantes finos y regulares, bombasí ingles, capricho, lonas blancas, aspilleras y otra variedad de generos que se manifestarán en el Remate.

Con averia,
Por cuenta de aseguradores.
Paños de poncho, idem angosto.

FONDA Y POSADA FEDERAL
DE
San Fernando.

El Domingo 18 del corriente se abrió en el punto arriba indicado, casa de D. Pedro Almandos, de la plaza cinco cuadras para el Canal y dos para el Sud-Oeste, una Fonda y Posada que proporcionará á las personas concurrentes á aquel destino todas las comodidades apetecibles, pues á mas de haber diez abitaciones independientes para familias ó huéspedes, tiene dos hermosos salones de los cuales se destinará uno para sala de recibo ó baile y el otro para comedor general, sin perjuicio de servirse independientemente en su habitacion á todo el que lo solicitase.

Las comidas se servirán con el mayor aseo y buen gusto, ya sean á la española, ing esa ó francesa. Habrá refrescos licores, y bebidas de todas clases, de lo mejor que se pueda apetecer.

Tiene tambien dicha casa un hermoso galpon para poner carruages, y una cómoda caballeriza, siendo cuidados los caballos con todo esmero y seguridad, de las que se hacen responsables los dueños de este establecimiento, pues consideran ser uno de los objetos esenciales para toda persona que va de paseo para el campo.

Los dueños de la Fonda y Posada Federal de San Fernando, se prometen que las personas que una vez lo favorezcan con su asistencia no dejarán de volver á ella atendiendo á lo módico de los precios y al esmerado trato que se observará con los concurrentes.

n20—tfs.

Muebles de MOda.

LAS Señoras ó Señores que buscan muebles harán bien pasar al núm. 125 calle de Corrientes al almacen y fabrica de muebles de Moda.

n20—5p.

¡Cortaplumas!

DE una hoja cada una propias por su bajo precio para el uso de los niños, son de á 3, 4 y 5 pesos cada una.

Libreria núm. 46 calle Santa Rosa en frente del Colegio.

n20—5p.

Libros interesantes.

Se venden en la Librería de Guillermo White núm. 89½ Calle la Merced.

EN CASTELLANO

Historia de España por Mariaña, aumentada hasta el pronunciamiento de Septiembre de 1840 8 tomos. Los Fundamentos de la Fé, 4 tomos, Reflexiones Cristianas para todos los dias del año, 4 tomos. Arbid, Desengaños Místicos, 1 tomo, Crisol de Desengaños por Nieremburg, 1 tomo, Rempis, Ynstruccion de Yntendentes de Buenos Ayres, 1 tomo, Maximas sobre recursos de fuerza por Covarrubias, 1 tomo, Camino del Cielo, Semana Santa, latin y castellano.

EN FRANCES.

Fenet travaux preparatoires du code Civil 15 tomos, Damiron Auvres Complit 8 tomos, Boncenne, Peorice de la Procedure Civil 6 tomos, Foucart, Droit Publique 3 tomos, Pardessus, Droit Commerciale 6 tomos, Magenpie physiologie 2 tomos, Ydem Phenomenes, de la vie 4 tomos, Frank Medecine pratique 2 tomos, Guizot Civilizacion en Frances 4 tomos, Ydem Revolution d'Angleterre 2 tomos, Pothier de la Procedure civil et Criminelle 2 tomos &a. &a. Se compra se cambia libros usados en cualquier idioma.

APERO.

Se necesita comprar uno, que sea decente y sirva para campo y pueblo; el que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la Plaza Nueva núm. 97 y 99.

n21—5p

Diego Shaw.

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que sigue siempre su oficio de plomero en sus varios ramos. Y les agradece la proteccion que le han dispensado hasta ahora; hace lavatorios, necesarios, baños frios, calientes y pluviales, bombas para algibes y buques, bombas de molino de viento, compone y coloca tinas de vapor para saladeros, latas para techar galpones, PILETAS PARA CURAR CUEROS, &a, &c. Vive calle del Restaurador No. 97.

n20—5p.

Se vende

Una buena Chacra en la Costa de San Ysidro sobre la barranca, como con unas 70,000 cepas de durazno, grandes casas antiguas y 36 cuadras de terreno. Para mas pormenores ocurran á esta Ymprenta.

n20—tfc.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso judicial.

De mandato del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza por última vez, bajo de apercibimiento, á los acreedores de la Testamentaría de D. José María Chanteiro, con especialidad á los herederos de Da. Josefa Morte, para que comparezcan á junta de acreedores el Lunes 10 del entrante mes á las once de la mañana, que se reunirán en la Sala de su Juzgado trayendo sus respectivos justificativos.

Buenos Ayres, Noviembre de 4849.

Mogrovejo.

n20—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sor Juez de Paz de Arrecifes don Eugenio Dias—

La Comision ha recibido la apreciable nota de V., fecha 2 del corriente cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto remite á V. adjunta la cantidad de 885 pesos moneda corriente que los vecinos de este partido han donado á beneficio de este Hospital de Mugeres, incluyendo á V. igualmente la lista de los individuos con la cantidad que cada uno ha donado para su conocimiento"—

La Comision al contestar la nota que precede dá al Sor. Juez de Paz y á los señores donantes las mas expresivas gracias por sí y á nombre de las pobres enfermas por su patriotica federal donacion, quedando en dar la correspondiente publicacion—

Dios gue. á V. m.ˢ a.ˢ—

Francisco Antonio Beláustegui—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairó—Pedro José Vela—José María Yturriaga—

Al Comercio.

D. Antonio Aldao y la comision interventora invita á sus acreedores por letras aceptadas ó giradas por dicho Señor se sirvan presentarse en la casa calle San Francisco núm. 204 con los documentos respectivos de sus acciones para la toma de razon que se ha de hacer en los dias 21, 22, 23 y 42 del presente desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

¡EL INSTRUCTOR!

Contenido del N.º 64, Historia y Fabrica del Papel, Los Diarios de noticias de mañana y tarde en Yuglaterra, El anfiteatro de Pola sobre los efectos de los rayos, Noticias de Guillermo Penn y de Peunsinvalnia, Kobles Ingleses de mucha celebridad sobre la construccion y fabrica de anclas &. Su precio 5 pesos. Libreria N.º 46 calle Santa Rosa frente al Colegio.

n20—3p

Public Notice.

Is hereby given that whereas the Danish Brig "Anna & Cecilia," of Apenrade, of the burthen of 222 tons or thereabouts, Fester Fischer, master, has sustained damages in her stern and bulwarks during a heavy gale in the outer-roads of Buenos Ayres on the night of the 11th inst., the expences of which have been estimated to 2200 Patacones for setting the said Brig to sea, according to the report of survey duly held under authority, Captain Fester Fischer is desirous of taking up upon the adventure for account of the Anna & Cecilia the said sum estimated for her repairs.

Any party desirous of advancing and lending the sum of about £450. sterling, for the purpose abovementioned is therefore requested to send in tenders with the rate of premium, at which the required money is offered, to the office of H. Danish M's. Consulate in this city on or before Tuesday 27th inst. at noon.

Buenos Ayres, 20th November 1849.

3p.

AVISO.

El que firma suplica á los Sres. que tengan cuentas pendientes en la casa posada calle Mayo núm. 53, se apersonen á dicha casa en el término de diez dias para ser arreglados.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1849.

Simon Dododge— n20—10p

Libros Nuevos.

En la Libreria del Plata, Calle San Martin núm. 4, se ha recibido una interesante y variada coleccion de obras, entre ellas un elegante y copioso curso y bellezas de la Caligrafia: Diccionario de Comercio, Tesoro de idem, Anguetil continuado hasta nuestros dias, D. Quijote de la Mancha, Diccionarios Latino Castellano, Estilo de cartas, Retórica Epistolar, Memorias de Godoy, Tratado de Química por Thenar, Guerra de Granada, seguida del Lazarillo de Tornes, Compendio de Matemáticas por Vallejo, Eucologio Romano, Rasgos Históricos, Historia de la Revolucion de Francia por Mignet y Hugo, id. política de la España moderna, id. sobre la guerra de Cataluña, id. Romana, id. de Egipto, id de Napoleon, id. de Carlos V. y la de América por Roberson, Suma Teológica de Santo Tomas en latin, Gradus de Parnasum, Los Puritanos en Escocia, Analises del Quijote, Geografía, en láminas, mapas y descripciones, Elementos de Botánica, id. de Jurisprudencia Mercantil, La Adelaida heredera de San Gumi, La Bandera tricolor, cuentos de la Alambra, Carolina de Lichsfield, Visiones del Castillo de los Pirineos, Las Gemelas, El Gitano, Los Blancos y Negros, Alfonso ó el hijo natural, Nuestra Señora de Paris por Victor Hugo, Los Mártires por Chateaubriand, Guizot curso de historia moderna, El Talisman, Obras de Moratin, id. de Yriarte, Estadística de España, Ynstituciones canónicas por Devoti, La Religion meditada, El Evangelio id., Gil Blas de Santillana con la historia del jóven Sicilliano, Mañanas de Primavera, Ynstituciones de Vinnio, El Uscoco, Tirso de Molina, El mundo moral, Fabra, Filosofia de Legislacion natural, Diccionarios y gramáticas en muchísimos idiomas con el castellano correspondiente, Ordenanzas de Bilbao, Telémaco y otras muchas.

Hay ademas colecciones en láminas finas, de Obras gefes de arquitectura, de las glorias de Napoleon, Vistas pintorescas de Bhin y de adornos de tapiceria y otros. Mapas, planos y un surtido general de artículos de escritorio. Se previene que de casi todas las obras anunciadas solo hay un ejemplar

n20—fct.

AVISO.

Se precisa un jóven de edad de 13 á 14 años para el despacho de un almacen en la calle la Defensa núm. 333, darán razon advirtiendo que será escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones.

n19—3c.

AVISO.

Se precisa un cocinero ó cocinera en la calle Balcarce frente á la casa del Sr. Garay la casa hace esquina.

n19—3c.

AVISO.

La persona que tuviere para vender una prensa hidráulica ó de cualquier otra clase, siendo de bastante poder y en buen estado, puede ocurrir á la calle de San Martin núm. 55 á entenderse con la persona que se interesa en la compra.

Aviso á la salubridad pública.

Se acaba de intentar en esta ciudad el modo mas perfecto de extraer los miasmas sin precisar de fumigaciones que amas de ser costosas son bastante incómodas. El Arquitecto D. José Puch á inventado una pequeña Mecánica por la cual se consigue por su misma (siendo su motor el viento) extraer el mal olor de los Hospitales piezas de poca ventilacion en las cámaras de los buques donde vienen muchos pasajeros &c., informarán calle Santa Clara núm. 59½ Zapatería Española.

n19—3c.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

La Hermandad de Santa María del Socorro establecida en la Parroquia de nuestra madre y Santa de la Merced cumpliendo con su Santo instituto celebra los sufragios generales para todos los Hermanos difuntos el próximo Lunes 26 de Noviembre á las 9 de la mañana, en este dia tienen los Hermanos ó Hermanas comunion de regla á las 8 en punto, la que se puede aplicar para el descanso eterno de nuestros Hermanos. Se dá este aviso á nuestros Hermanos y demas fieles principalmente á los que viven distantes de la Yglesia suplicándoles el mayordomo 1.º que firma asistan á rogar á Dios por las benditas Animas del purgatorio para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz. Noviembre 20 de 1849.

Bruno Pimenta.
Mayordomo 1.º

NOTA—Concluido que sea el servicio fúnebre se harán las eleciones de los Hermanos que deben gobernar y dirijir la Cofradía en él entrante año de 1850.

3p.

Para San Nicolas de los Arroyos.

Saldrá una galera el 18 del corriente; admite pasageros, las personas que gusten ocuparla, pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 17, que hallaran con quien tratar á toda hora del dia.

n13—5p.

Sal de Cabo Verde.

Los infrascriptos tienen abordo como 1,500 fanegas, se venderán en partidas segun el gusto de los compradores.

Juan Galt Smith y Ca.
calle Piedad núm. 106.

n19—6p.

¡Ojo al aviso!

Se unen los fracmentos de todas las figuras quebradas jarros, floreros, dulceras, imágenes de madera, cristal, porcelana, yeso, alabastro, mármol, loza fina, &c., perfectamente sólidas. Las personas que se interesen podrán ocurrir calle de Santa Clara, del Colejio para San Francisco, núm. 59½ que hallarán con quien tratar.

n19—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 27, 28, y 29, del corriente, de una casa de la propiedad de Da. Jacoba de la Cruz Escudero, situada en la calle del Paraguay, Parroquia del Socorro, cuartel catorce con terreno de nueve varas de frente al Norte y setenta de fondo, tasada en la cantidad de catorce mil cincuenta y cuatro pesos moneda corriente; para imponerse de sus tasaciones puede ocurrirse á la oficina de Hipotecas á cargo del Escribano que firma.

Manuel Cabral.

Buenos Ayres Noviembre 19 de 1849.

Aviso.

Calle Representantes núm 51 se ha recibido una nueva partida de Relojes de sobremesa, que se venden con garantia, y comprometiendose á su colocacion, en casa de los compradores, al precio de ciento cincuenta pesos moneda corriente.

n12—15p.

¡OJO!

SE vende un terreno de 300 varas de frente al Oeste y 150 de fondo, sito frente a la quinta de D. F. W.

Este terreno por su localidad es el mas aparente para barraca, lavadero de lanas ó baños públicos que cualquier otro de igual extension en los suburbios de esta Capital.

La persona que se interese por él, puede verse con el dueño D. Tomas Whitfield, en su casa á cualquier hora del dia.

n17—6p.

AVE MARIA.

La Milicia de Jesu-Cristo y Venerable Orden Tercera de Nuestro Pedre Santo Domingo, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos finados el próximo domingo 18 del presente mes, á las diez de la mañana. En este dia tienen nuestros hermanos absolucion general é indulgencias plenarias que pueden aplicar en alivio á las benditas Almas del Purgatorio. La comunion de regla es á las ocho de la misma mañana, que se aplicará igualmente por nuestros hermanos difuntost Se dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que estan distantes de la Yglesia, suplicándoles asistan á rogar por las Almas del Purgatoris para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descancen en paz.

Se ofrece.

Para dependiente un mozo provinciano de buedas aptitudes que sabe contar y buena letra. ofreciendo dar suficiente garantias de su conducta; quien lo necesitare ocurra á la calle de maypú núm. 85 que allí lo encontraran.

n7—3p.

AVISO.
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscriptores que no hayan renovado la suscripcion, para el año de 18.0, se servirán efectuarlo cuanto antes para evitar todo retardo que podria ocasionar á la empresa de dicho periodico.

Se admiten suscriptores por semestre ó por año.

15—p.

VOLANTA.

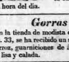

Se vende una de cuatro ruedas, nueva y de muy buena construccion, es de vuelta entera, tiene varas y lanza, con la guarnicion para un caballo. Tambien se venden tres carros del trafico, nuevos con ruedas de lapacho, en un precio muy acomodado; se puede ver y tratar en la calle del Buen Orden núm. 35 á toda hora del dia.

n13—5p.

Gorras de Señora.

En la tienda de modista de dos puertas, calle de la Victoria núm. 33, se ha recibido un surtido elegante de gorras de paja de arroz, guarniciones de flores y plumas, é igualmente de paja lisa y calada.

n13—5p.

Aviso.

SE vende una quinta del puente de barracas once cuadras para Quilmes, pasado el Arroyo de la Crucesita, con casa de material cinco cuadras cuadradas de terreno, diez pies de parra y dos naranjos, cercada de sauces. El que se interese ocurra á la calle San Francisco (antes Restaurador) núm. 173, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde y desde las cinco hasta la oracion.

n12—6p.

SE VENDE

UNA quinta chica con un hermoso jardin, árboles frutales muy buenos, sirve para recreo y para negocio, sita en la calle Talcahuano de la Plaza del Parque cinco cuadras para el Norte, sobre mano derecha, hace cruz con la esquina del Capitan Yedros, la casa es terreno de esquina. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.

Se alquilan

5 piezas interiores en la calle Suypacha No. 128: se advierte que deben ser personas sin hijos chicos.

o30—4p.

AL BUEN GUSTO FILARMONICO.

En la calle de Cuyo núm. 74, se hallan á venta varias operas de piano y canto y una coleccion de fantasias de los mas celebres profesores, á saber:

OPERAS ENTERAS.

Capuchli y Monecihi—piano y canto.
La Extrangera—piano y canto.
El Bravo—piano y canto.
El Juramento—piano y canto.
Gabriela de Bergui—piano y canto.
María Padilla—piano y canto.
La Nocce de Lamermor—piano y canto.
Luchia de Lamermor— piano solo.
Partituras sueltas de toda la opera Beatriz di Tenda.
Ydem idem de toda la opera Norma para piano solo, ó con canto
Ydem idem de toda la opera Norma para piano solo, ó con canto.
Ydem idem de la Linda de Chamunix para piano y canto.
Ydem idem de la Lucrecia Borgia para solo piano, ó con canto.
Cabatinas suelta de la Extrangera de mucho gusto.
Conciertos italianos para canto.

Hay musicas impresas de Talberg, Prudent, HCRZ, Osborne, Hunten de diferentes operas las mas acreditadas.

De otros autores. El Hernani—Elixir de amor—La Senanbula—Nabucodonosor—Guillermo Tell y otras para Violin, Flauta, Clarinete, Corneta, Piston, y para los aficionados á tocar la guitarra hay un buen surtido de piezas sacadas de las mejores operas

Hay Valses, Cuadrillas y Polcas muy modernas. En dicha casa se encargan de copiar toda clase de musica. Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849.

n12—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público }

LA amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Lunes 15 hasta el Sabado 10 del presente bajo la direccion del presidente que firma; las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana

Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849.

Juan Alsina

Quinta en venta.

Con un hermoso terreno y ranchos haciendo esquina al Este y Sud, sita en el cuartel N.º 50, calle de Tucuman, del Parque de armas para el Oeste como siete ú ocho cuadras, ocurrase á la calle de Suipacha N.º 214, de San Miguel para al Norte, frente á la plaza del Temple.

Aviso interesante.

100 pesos de Gratificacion: Se ha desparecido un prendedor con ocho piedras de brillantes con cadena y alfiler con una piedrita de lo mismo. Se suplica á los Sres. Joyeros, que si se les presentase en venta, se sirvan detenerlo y pasar aviso en esta Ymprenta donde recibirá la dicha gratificacion arriba espresada.

3—p.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los Salvages Unitarios;

El tribunal del Consulado cita y emplaza á D. Braulio costa contra quien sigue ley D. Gregorio Bertiz en representacion de don José de Leon, para que concurra á la oficina del actuario que sugcribe á oir providencias dentro de 30 dias há dar lugar anueba cuacion: y en caso contrario se procederá en rebeldía contra el, concluyendo asi este asunto. Buenos Ayres Nooviembre 7 de 1849.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado

n7—3p.

Se precisa Conchavar.

UNA mujer para que se encarge del lavado y planchado de una familia, en una quinta á dos leguas distante de esta ciudad. Darán razon en esta Ymprenta.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de la Victoria

20—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial

Por órden y disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita llama y emplaza á don Tomas Pintos, á efecto de que se persone ante el Juzgado al cargo de dicho Sr. Juez y por la oficina del Escribano que firma á estar á derecho en la demanda que contra el sigue don Martin Erro por cobro de cantidad de pesos, y en caso de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1859.

Adolfo Conde.
Escribano Publico.

Aviso Interesante.

Se desea comprar una casita quinta de poco precio aunque no tenga mas que una ó dos piesas pero que tenga terreno, para tratar ocurrase á la calle Potosí núm. 263.

n6—5p.

Plumas comerciales.

De Oro y Plata puntuadas con Diamante los cartones en que vienen colocadas estas plumas traen impreso lo siguiente: Estas plumas son puntuadas con un metal tan durable como el diamante, y siendo hechas de oro son garantidas á no exidarse por su gran duracion y facilidad en escribir estas plumas son superiores á cualesquier otras que han sido ofrecidos al publico.

Se encuentran en venta á precios moderados en la libreria núm. 46 Calle Santa Rosa, frente al Colegio.

n6—5p

Se necesita

Una muger que sea inteligente para el menejo de una casa de familia. La que tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle Santa Clara N.º 137.

n6—10p.

AL COMERCIO.

EL Arancel General y guia de Aduana reformado, é igualmente libros de aforo de derecho para los manifiestos de cargamentos; libres para los Reembarcos y libros de vencimientos para letras á recibir y á pagar. Ocúrrase al núm. 24 y medio Calle de de Belgrano.

o31—15p.

Harina de centeno.

UNA partida de esta harina de muy buena calidad y fresca, hay en venta á precio equitativo en casa de Zimermann, Fracier y Ca. calle la Defensa No. 69.

n5—tfs.

AL COMERCIO.

D. ANTONIO ALDAO, en atencion á la crisis mercantil que ofrece hoy la plaza, y por tener demasiado esparramados y repartidos sus intereses, siente momentáneamente algun entorpecimiento para expedirse en su negocio como él lo deseára. Con este motivo ruega á sus acreedores, se sirvan concurrir á su casa calle San Francisco N.º 204, para el Martes 13 del corriente á las doce del dia, á fin de hacerles algunas explicaciones y asegurarles tambien desde luego, que no amaga riesgo alguno á sus intereses

Dn. A. F. Sanchez y Ca., ligados en este asunto con el referido Señor Aldao, suplican igualmente á sus respectivos acreedores, se sirvan tambien concurrir en el mismo dia y hora indicada á la expresada casa, ofreciéndoles iguales seguridades respecto á sus intereses.

Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849.

Aviso.

Se necesita alquilar una casa que no diste mas de quince cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que desee alquilar, puede verse con el interesado sito en la calle Santa Clara No. 85.

n5—8p.

Aviso al comercio.

D. R. del Sar ó Ymbert transcriben á continuacion para conocimiento de este comercio el aviso siguiente:

Habiéndose disuelto la sociedad de SANS Y RENNER y liquidádose todas las cuentas y reclamaciones de la extinguida sociedad tanto en Buenos Ayres como en Europa, aviso al público que en adelante continuarán bajo la nueva razon de H. E. RENNER Y Ca., quedando durante mi ausencia los Sres. D. R. del Sar ó Ymbert de Buenos Ayres, encargados de los negocios de aquella plaza.

Hamburgo Julio 15 de 1849.

H. E. Renner. o11—8p

INTERESANTE AL PUBLICO

En la calle de Corrientes, de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio núm. 201 y 203, se encuentran cajones fúnebres de todas clases y medidas á los precios mas equitativos que se pueden desear. o17–10p

---

¡EL INSTRUCTOR!

Contenido del N.° 61 historia de Alejandro Magno, Literatura en los Estados Unidos, Yossiles Antediluvianos con lámina, poblacion de la Rusia, sobre el uso de chimenes, asociacion británica para adelantar las ciencias, venta de bienes nacionales en España, historia de Homero y de sus poemas, señoras persas, la linterna mágica, &a. Su precio 5 pesos. Librería N.° 46, calle Santa Rosa en frente del Colegio o17—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladerc, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela será atendida en el acto. 31 6p.

NISPEROS DEL JAPON.

Cunomias del cabo y otras varias plantas siempre verdes; las hay en venta, de varias edades, en la quinta última izquierda de la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, sita al pié de la barranca de la Convalecencia. s1—15 c.

Aviso interesante.

UNA de las incomodidades que mortificaba en sumo grado á mucha parte de la sociedad humana acaba de desaparecer por medio de la inteligencia de los elementos y admósfera que ha combinado el arquitecto D. José Puch y Bruguera, de nacion español, residente en esta ciudad. Este es el modo de extraer el humo que se encierra en las cocinas pues el éxito de dicha operacion no está sujeto á descomponerse por las visitudes de los elementos ni admosfera, porque constantemente permanecerá el primitivo efecto en su mismo ser. Esta invencion tan utilísima á la comodidad y aseo es la que propone á los habitantes de esta Capital de Buenos Ayres para que las señoras puedan apersonarse á la cocina con toda comodidad á presenciar su direccion y aseo, con la entera confianza de que no se han de humear ni mortificar con el humo que suele agoviar los ojos.

Esta invencion se garantiza con el efecto aprobado en el establecimiento de campo del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, D Juan Manuel de Rosas.

Tambien propone levantar planos de toda clase de edificios y dirigir obras y es muy inteligente en refaccionar los techos y las goteras mas dificiles de componer. Todo lo dicho se garantiza dandolo á prueba. Impondrán de su paradero del colegio para San Francisco á la media cuadra. Zapatería Española núm. 59½. o13—1mc.

NOTICE TO BRITISH SUBJECTS.

An address to Henry Southern Esqr, Minister Plenipotentiary of H. B M. on a subject interesting to all British Residents in this country, will lie for perusal at the office of Mr. Mc. Kern, N.° 25 calle San Martin, until the evening of Saturday 3d November, to the end that all British subjects who may desire to support it, may have an opportunity of thereto affixing their signature.

Buenos Ayres, 31 October 1849. 2t.

Aviso.

SE necesita comprar una prensa para hacer fardos; en la calle de corrientes No. 115 se encotrará con quien tratar.

Gratificacion.

Ayer á las 4 de la tarde se ha disparado de la Alameda por la calle de Corrientes un caballo tordillo blanco con esta marca DR del lado del lazo, herrado de las cuatro patas y va con bozal y cabresto. El que lo presente en la calle San Martin "antes Catedral" N.° 84 recibirá una gratificacion igual al valor del caballo. Se previene que este caballo es muy conocido y que ninguno podrá retenerlo por mucho tiempo.

AMA DE LECHE.

Se necesita una para criar un niño, es menester que la que quiera conchavarse sea sana s sin hijo. Ocúrrase á la calle "La Reconquista" núm. 134. o30—3p

---

Baldosas del Havre de Gracia.

SE van á descargar las introducidas en la Normand y la Virginia, y se entregarán puestas en las Obras á un precio mas barato que en otras partes, ocurriéndose durante la descarga á los SS. Garay, calle la Defensa No. 3, ó sea en sus almacenes pasado el corralon de la Aduana 2.° Pescante. o30—3p.

Se vende

Una linda quinta de recreo y productiva, de la Yglesia de la Concepcion tres cuadras para Barracas, doblando para afuera á las cuatro cuadras: el edificio forma esquina, y el terreno compone toda la manzana. En la misma casa darán razon. o29 10p.

Contestacion.

La persona que por medio de un aviso solicita un dependiente para Escritorio que á mas de tener una linda letra posea los idiomas Español, Frances, Yngles é Italiano, puede dirigir una esquela en la casa calle Tacurí núm 181 Barraca de las Balchetas, con el número y calle de su residencia; pues hay un individuo que posée las aptitudes requeridas. o16—5p.

EGG KRUTISCH Y Ca.

Han trasladado su casa de Comercio de la Calle Santa Rosa No 172 á la Calle Santa Clara No. 70. Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1849. s13—6p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al Comercio.

Casa de Remate y comisiones de Gregorio Ybarra, calle la Federacion N.° 240.

He vuelto á abrir nuevamente mi casa de Remate y consignaciones en la calle la Federacion, N.° 240 y 242. Siendo la finca de mi propiedad la he arreglado de modo que ofrece las comodidades necesarias para este ramo y un espacio suficiente para el depósito de los artículos que se me confien.

Cuento con los fondos que se requieren para adelantos sobre las mercaderías que se depositen en mi casa; y las personas que me encarguen de algun Remate público ó cualquier otra venta ya sea en mi casa ó fuera de ella, pueden estar seguras que en cuanto se efectue les entregaré su importe sin dilacion alguna, segun lo he acostumbrado siempre. o29—15p.

Gregorio Ybarra,
Rematador Público.

Semilla de alfalfa superior.

Hay una partida en venta en el almacen calle de Julio antes Alameda) núm. 28. o11—15p

---

Hospital General de Hombres— ¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los Salvages unitarios !

Se necesitan en este Establecimiento de seis á ocho asistentes, y de cuatro á seis lavanderas, para lavar las ropas de los enfermos.

COCHERA.

Se alquila una buena Cochera en el corralon, calle San Martin, entre las calles Corrientes y Parque; daran razon en la calle de la Piedad N.° 55. a28—tfe.

Aviso.

En la Botica de E. Franco, calle Potosí núm. 180, se halla en venta un líquido nuevamente inventado para destruir HORMIGAS. o14

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL SILABARIO ARGENTINO,
INTRODUCCION
A
VARIOS RAMOS DE EDUCACION.
POR
José Antonio Wilde
NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul progiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primaria, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente irán obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el útilisimo resultado que, si bien el jóven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que ès y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lectura del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

El Ynstructor.

Contenido del N.° 62. Arbol de Caoba con Lamina, Napoleon Bonaparte y Washington. Una Vaca Petiza, La Ciudad de Bujas con grabado. Reinas Ylustres de España Da. Maria la grande, la ciudad de damasco con grabados de hombres y mugeres damasquinas, galeria de pinturas en dresde con grabado, el pico de tenerife con grabado, el megalerio con grabados del esqueleto en madrid y de los huesos en en Londres su presio 5 pesos.

Libreria núm. 46 calle santa Rosa frente al Colegio. o23—5p.

Vigas de urundey y quebracho.

SE ha recibido una partida de Corrientes, desde cinco hasta ocho y media varas de largo; y se vende el todo, ó en lotes al gusto de los compradores. Calle de Maypú número 14 o23—6p.

AVISO.

EN el partido de San José de Flores se vende una quinta con 8 y media cuadras de terreno excelente, con montes, parrales, y algunos árboles frutales y muchos de vista. Con una buena casa con 9 habitaciones, todas en estado de entrar á habitarlas, y un buen pozo ds agua rica. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Santo Domingo número 129 que habrá con quien tratar desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde. o23—6p.

¡ Plumas de acero !

SE acaba de recibir un surtido extensivo de plumas de acero del célebre fabricante José Guillott. Hay plumas con puntos Extra Finos, Medianos y Anchos, como igualmente hay plumas de diferentes clases á saber: Públicas, de Escuela, Magnum Bonum, de Aguila, Ladies pen &c.

Librería No. 46 calle Santa Rosa, en frente del Colegio ó Yglesia de San Ygnacio. o23—3p.

Aviso.

D. Mercedes Lavalle de Realdeasua, Esposa, hijos y hermanos, y demas deudos del finado D. Ezequiel M. de Realdeasua (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos se dignen acompañarlo, á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de dicho finado; en el Funeral que debe hacerse el Lunes 29 del corriente á las nueve de la mañana en el Templo de N. P. Santo Domingo, previniendo que á nadie se le ha pasado esquela A los SS. Sacerdotes que gusten decir misa á la indicada hora se les abonará la limosna de quince pesos. El duelo se despedirá de la puerta de la Yglesia. o23—3p.

---

200 pesos de gratificacion.

EL Domingo 21 del corriente se ha perdido una manea trenzada, toda de plata desde la calle del Parque hasta la de Maipú y de esta á la de Tucuman tomando la de la Esmeralda hasta la Recoleta la persona que lo hubiese encontrado recibirá la gratificacion indicada entregandola en la calle de Mayo No. 142. Tambien se previene á los Señores plateros que si se les presenta en venta la detengan avisando al interesado. o20—5p

---

LA DAMA DE MONSOREAU.
Obra original de
ALEJANDRO DUMAS,
en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

AVISO.

El que subscribe avisa al público en general y á sus amigos en particular, que habiendo abierto nuevamente su casa de negocio de consignaciones del interior, ofrece su almacen calle de Maypú número 27 á las personas que gusten ocuparle tambien para el depósito de artículos á comision, los que serán atendidos con todo esmero. Igualmente ofrece el corralon que está á espaldas de la Plaza de las Artes calle, del Cerrito para maderas &a., que para el efecto tiene buenos galpones y comodidades. De uno y otro queda encargado D. Emilio Vernet, por tener el que firma que asistir por ahora á sus negocios en la campaña.

Tambien en su tonelería de la calle de Maypú N.° 29, que sigue á cargo de D. Felipe Rosa, se trabajará á precios módicos, y dicho encargado asegura que quedarán satisfechos todos los que gusten ocuparlo. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849—*David Fernandes.* o17—3p.

Se vende

EN un saladero cerca de esta ciudad, dos cilindros de vapor superiores, con todos sus correspondientes útiles: tambien tres tinas grandes, todas completas para trabajar en casa de los Señores Diego C. Thompson y Ca. núm. 22 calle la Reconquista [antes la Paz] darán razon. o23—15c.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Oficina del Crimen }

Por disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo criminal Doctor D. Eustaquio José Torres se pone en conocimiento del público que habiendo fallecido Manuel Lugaro por resultado de un suicidio, los que se consideren con derecho á sus bienes, deben presentarse á su Juzgado por la Oficina á cargo del que firma, dentro del término de quince dias, á deducir sus acciones del modo conveniente; en la inteligencia que de no efectuarlo les parará el perjuicio que haga lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1849.

Manuel José Zeballos.

n6—5p

Aviso.

EN la calle de Representantes se vende un terreno compuesto de siete y media varas de frente y setenta de fondo cercado de pared, tiene pozo de balde pileta higueras naranjos dulces una hermosa parra plantas de membrillos nogal paraisos y otra infinidad de plantas en frente del núm. 303 darán razon. n12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo civil Doctor Don Manuel Mancilla se cita y llama á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los vienes del finado Don Antonio Gomez de Castro, para que en el término de diez dias desde esta fecha se presente en el Juzgado por conducto de mi oficio con sus correspondientes justificativos á estar á derechos en la Testamentaria de Castro, en la intelijencia que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio á que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1849.

Mogrovejo.

n15—6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Se vende.

Una casa con una esquina edificada contigua con frentes la Este y Sud, formando esquina á las Calles del Uruguay y Parque, señalada por esta con los números 307 y 309 tiene como se ha dicho antes casa para vivir bastante comoda todo de azotea y completamente independiente, y á mas local para negocio, y se compone de una esquina y otra pieza contigua de azotea y una trastienda de teja, corral para deposito de leñas, y á mas en el fondo peculiar á la esquina tres piezas con techos de paja, aparentes para depositar carbon, maiz y otros efectos, la casa para vivir tiene parras frutales y otros varios arboles, á mas se vende tambien otra casita en la calle de Tucuman núm. 194 recientemente reedificada, y está en un estado de arreglo y limpiesa, como para entrar á vivir y es aparente para una familia corta pues su comodidad se compone de cuatro habitaciones, cosina lugar necesario y resumidero, estando la sala empapelada y con cielo raso, las personas que se interesen en comprar cualesquiera de las dos fincas que se acaban de relacionar pueden ocurrir á la casa calle del Parque No. 129 que encontrarán con quien tratar. n6—2p

---

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. o11—3p.

Una casa.

En la calle del Parque N.° 330 frente al costado de la Fabrica, se vende ó se hipoteca, tiene frente y fondo completo cinco piezas y un espacioso granero con puerta á la calle, para tratar en la calle Fedederacion N.° 367. o11—5p.

Trasquiladores.

SE desean contratar 10 ó 12 para salir á la campaña, á este trabajo á precios que les hará mucha cuenta. Para tratar ocurran de 8 á 10 de la mañana Calle de SantaClara.

En la misma casa se necesitan dos dependientes que uno de ellos sepa escribir y contar con propiedad para una casa de negocio en la campaña. o14—5p.

AVISO.

Se ofrece en la calle de San Francisco núm. 2, un Ama de una excelente leche, hace once dias que ha salido de cuidado. La persona que se interese, ocurra á la citada calle y número, que darán razon. o5—3p.

CALZADO YNGLES NUEVO DE PAUNUS CORIUM.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 Calle la Defensa, un pequeño surtido de Zapatos abotinados de hombre recien llegados de Yngleterra, frabricados de Pannus Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su estrema suavidad para los pies, como por su buena duracion.

Aviso al público.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trebajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. 15 tfs

---

Aviso.

EN casa de Eugenio Guion [de Paris] fabricante refaccionador y afinador de pianos, calle la Federacion No. 214 al lado de la Botica del Yndio, hay en venta: pianos de 6 3 cuartas y 7 octavas, de construccion superior y de gran duracion en razon de tener el mecanismo de cobre, que por su combinacion, con mucha falidad se arregla en poco tiempo despues de un largo tiempo de uso. La intensidad de los sonidos puede compararse con los mejores instrumentos de la fábrica mas acreditada de Europa. Metrónomos para indicar la medida y extension de la música, órganos de manivela, de muy lindas voces, con 5 cilindros de diez trozos cada uno, tambor de vasco y triángulos; hay overturas, marchas, operas, valses y contradansas.

Sofaes, camas de nueva invencion, en las cuales en medio minuto queda hecho el lecho en que puede reposar la persona que lo necesite.

Eugenio Guion.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

Se vende la chacra conocida por de Caceros, partido de Moron, con todos los terrenos que poseia dicho Sr., y están amojonados con aguadas permanentes, el Rio de las Conchas y el arroyo de Caceros, buenos campos para siembras ú ovejas, ó saladero, con el edificio que existe con el gravámen d una capellanía de ocho mil pesos. Tambien se toma una casa á cuenta; el que se interese puede ocurrir á la calle la Federacion frente al núm. 306, que hallará con quien tratar. o3—3p

---

SPANISH LANGUAGE

Taught on the most moderate terms to classes and individuals.

Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfe

---

Mudanza de Domicilio.

El prefesor dentista Carlos Krause ha trasladado su domicilio de la calle de la Merced á la de la Piedad n.° 274, las personas que se dignen honrarlo con su confianza pueden dirigirse á la calle y número indicado. o16—1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE ó se cambia un terreno como para una casita. Tiene dos cuadras y tercia de frente y dos de fondo, situada en la orilla del camino en los Olivos, cerca del rio; es un parage muy alegre, propio para recreo y negocio, y no tiene mas que dos ranchitos. Para tratar ocúrrase á la calle la Esmeralda, en un porton frente al No. 66 a11 3g

---

Se alquilan.

LAS dos hermosas casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfrild, tienen todas las comodidades apetecibles, y se hayan en estado de entrar á habitarlas sin gasto ninguno, pues están recien empapeladas, pintadas y blanqueadas.

Las personas que se interesen ocurran á su dueño en la misma Quinta. o1.°—6p.

Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

Barraca de la Atalaya.

Los abajo firmados ponen en conocimiento de sus amigos y el público en general, que han tomado el establecimiento arriba denominado, con el objeto de establecer un negocio de Barraca y prensa en todos sus ramos, bajo la firma de Eduardo Newton y Ca.

Su local sobre el riachuelo; su vecindad al puente de Barracas; buena prensa y bastante comodidad, para depósitos la favorece, y los que subscriben prometen la mejor atencion á los intereses de los que gusten emplearlos.

Firmado—*Eduardo Newton—Francisco G. Keynolds.*
Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849. 1mp

Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán listos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen. s20—3*

LA YLUSTRACION Argentina.

Ha llegado el n.° de Septiembre, los SS. suscriptos pueden ocurrir por él á la Librería y Litografia Argentina de G. Ybarra, calle la Federacion n.° 242. o5—3p.

Aviso al Comercio.

EN consecuencia de haber estendido nuestra sociedad, los abajo firmados respectuosamente avisan al Comercio que su giro en esta será en adelante bajo la razon de

Visser, Deetjen y Hughes.

Buenos Ayres, 1.° de Octubre de 1849.

D. J. Visser—Deetjen y Hughes.

o8—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Pérdida en el Teatro.

Ayer 2 de Octubre, al salir del Teatro de la Victoria, se ha perdido una pulsera de oro con cuatro amatistas, guarnecida de perlas.—La pérdida ha sido desde la puerta del citado teatro hasta la boca-calle de Tacuarí, y de ahí cuadra y media para la Concepcion.—Se previene á los señores joyeros y plateros la detengan si va á su poder; ofreciendo una generosa gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 73. o3—3p.

Yeso Superior.

En damajuanas, se vende calle del Perú N.° 87. o4—8p.

Aviso.

El que tenga una Chacra productiva, y quiera arrendarla á una persona que le ofrecerá toda garantía, puede ocurrir al núm. 30 calle Santa Rosa. o12—3p.

Al comercio.

LOS Síndicos del concurso de D. David Fernandez avisan, que habiendo hecho un arreglo, de acuerdo con dos demas acreedores, aprobado por el Tribunal de Comercio, han puesto en posecion de todos sus bienes embargados al dicho D. David Fernandez, para que pueda continuar en sus negocios. Buenos Aires, Octubre 13 de 1849.

Amancio Alcorta—Juan Andres Chaves.

o12—1mp n.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargandose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. 19—7p

---

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. 17—15p.

El Instructor.

Contenido del núm. 60: historia y vistas de la ciudad de Antioquia, Mahmoud 2.° Sultan de los turcos, con láminas; El Monasterio de Troitza con vistas y representaciones de monge ruso y arzobispo griego; El Museo de Munich con gravado; La Camarera Oscura Simple, con diseños &a. Su precio 5 pesos. Librería núm. 46 calle Santa Rosa en frente del Colegio. o10—3p

---

Aviso

EL MAS INTERESANTE

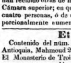

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se digneu prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompu[illegible].

24—tfs.

Editor Responble—SANTIAGO KIERNAN.